



**NOTA INTERNA N° 321**  
**ANT.: NO HAY**  
**REF.: SEGUNDO INFORME**  
**TRIMESTRAL DE AVANCE DEL**  
**EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.**

VICUÑA, 31 de Julio de 2018

**DE: DIRECTOR DE CONTROL**  
**MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

**A: RAFAEL VERA CASTILLO**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE VICUÑA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

1.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con poner a su disposición Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario Enero a junio de 2018. (Segundo Trimestre)

2.- **Obligaciones Previsionales del Municipio**

Acorde con el precepto legal indicado, se verificó que no se registran deudas por concepto de pago de cotizaciones previsionales, las que se encuentran al día al segundo trimestre del año 2018. Tanto, del personal municipal de planta y contrata, como asimismo, del personal de los Departamentos Municipales de Educación y Salud (Estatuto de Atención Primaria de Salud y Código del Trabajo), Corporación Municipal de Turismo y Corporación de Cultural de Vicuña. Todas ellas se encuentran declaradas y pagadas.

3.- **Aportes al Fondo Común Municipal**

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío de **\$ 237.197.768.-** correspondiente al segundo trimestre a través de los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

FONDO COMUN MUNICIPAL			
ITEM	24-03-090-001		
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	001	08-01-2018	3.478.606.-
FEBRERO	620	06-02-2018	1.998.850.-
MARZO	1.323.	07-03-2018	5.162.347.-

FONDO COMUN MUNICIPAL			
ITEM	24-03-090-001		
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ABRIL	2.009	06-04-2018	176.254.399.-
MAYO	2.806	07-05-2018	26.986.430.-
JUNIO	3.558	07-06-2018	23.317.136.-
		<b>TOTAL</b>	<b>237.197.768.-</b>

#### 4.- Gastos en Remuneraciones y Honorarios

El gasto en personal de la planta al segundo trimestre ascendió a **\$439.220.000.-** sobre una limitación anual de **\$1.109.666.000.-**. Cabe señalar, que el gasto obligado en remuneraciones del personal a contrata ascendió a **\$179.025.000.-** sobre una limitación legal anual de **\$375.262.000.** Por su parte, en el segundo trimestre el gasto devengado en personal a Honorarios de Registro (21-03-000) ha sido de **\$68.430.000.-** siendo el tope legal anual la suma de **\$157.624.000.-**

Con ello, durante el segundo trimestre del 2018, se ha cumplido a lo establecido en la Ley N° 18.883, en su artículo 2 inciso 4°, agregado por la Ley N° 19.280, artículo 10 letra b, dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al **40%** del gasto de remuneraciones de la planta municipal, en nuestro caso el porcentaje asciende a un **34%**

A su turno, el artículo 13 de la Ley 19.280, establece que "Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de Honorarios de Registro, no podrán exceder del **10%** del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta"

En cuanto a los gastos devengados en pago de honorarios, correspondientes a los Programas Sociales (21-04-004) estos alcanzan a la suma de **\$610.342.000.-** presentando un aumento del **20%** respecto del año anterior (enero a junio), el comportamiento se muestra en la siguiente tabla:

#### 5.- Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, Segundo Trimestre 2018

Ítem	Concepto	2016 M\$	2017 M\$	2018 M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$498.025.-	\$595.715.-	\$610.342	3%

**6.- Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)**

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

<b>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE</b>	<b>M\$ 18.944.242.-</b>
<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>M\$ 8.337.982.-</b>
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>44%</b>

Así, los ingresos corresponden a un **44%** del presupuesto vigente al 31 de diciembre del año en curso. Porcentaje que incluye el saldo inicial de caja, cuyo monto es de **M\$ 1.570.006.-**

Al segundo trimestre del año 2017 los ingresos percibidos alcanzaron la suma de **M\$ 7.080.073.-** y el año 2018 el monto de **M\$ 8.337.982.-** lo significa un aumento de **M\$ 1.257.909.-** lo que equivale a un **18%** más en este periodo.

En la siguiente tabla se comparan los años 2017 y 2018 segundo trimestre acumulado, donde se muestra el comportamiento de ingresos percibidos respecto del presupuesto vigente.

<b>Cumplimiento de Ingresos al Segundo Trimestre Acumulado M\$</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
<b>Presupuesto Vigente</b>	\$17.044.772.-	\$18.944.242.-
<b>Ingresos Percibidos</b>	\$7.080.073.-	\$8.337.982.-
<b>Cumplimiento de Ingresos</b>	<b>42%</b>	<b>44%</b>

El Comportamiento de los ítems de ingreso percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y sus variaciones con respecto al año anterior:

<b>Subtitulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>2° Trimestre 2017 M\$</b>	<b>2° Trimestre 2018 M\$</b>	<b>Var. %</b>
<b>115-03</b>	<b>Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos</b>	886.478.-	1.004.199.-	<b>13%</b>
<b>115-05</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	3.767.816.-	4.619.877.-	<b>23%</b>
<b>115-06</b>	<b>Rentas a la Propiedad</b>	34.746.-	48.436.-	<b>39%</b>

Subtítulo	Concepto	2° Trimestre 2017 M\$	2° Trimestre 2018 M\$	Var. %
115-08	Otros Ingresos Corrientes	1.847.312.-	2.149.597.-	16%
115-12	Recuperación de Prestamos	7.357.-	4.993.-	-32%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	536.364.-	510.880.-	-5%
<b>TOTALES</b>		<b>4.918.537.-</b>	<b>8.337.982.-</b>	<b>70%</b>

Cabe hacer presente, que la información de Ingresos corresponde a los antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas de las tres áreas municipales (Municipal, Educación y Salud).

El comportamiento del Ingreso por Fondo Común Municipal (115-08-03), respecto de los ingresos percibidos (área municipal solamente), comparativo entre los años 2017 y 2018, segundo trimestre, se muestra en el siguiente cuadro:

Item	2° Trimestre 2017 M\$	2° Trimestre 2018 M\$
Ingresos F.C.M.	1.631.646.-	1.895.620.-
Ingresos Percibidos	7.080.073.-	8.337.982.-
Variación	23%	23%

En ambos años, la dependencia del Fondo Común Municipal es de un **23%** respecto de los ingresos reales percibidos. Presentándose una variación positiva.

**7.- Ejecución Presupuestaria de Gastos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)**

En cuanto al gasto acumulado del segundo trimestre del año 2018, y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

<b>PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)</b>	<b>M\$ 18.944.242.-</b>
<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>M\$ 7.909.604.-</b>
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>42%</b>

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 "Gastos en Personal" aumento un 6% respecto del año 2016; el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" experimentó una disminución del 4%. Por su parte, el subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social" registra un aumento del 388%; en tanto el subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" registra un aumento del 49%; subtítulo 25 "Integros al Fisco" aumento un 10%; también el subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes" disminuyó un 91%; el subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" disminuyó un 64%.

*Dirección de Control*

*Fono: 051-2-670356 correo electrónico control@municipalidadvicuna.cl*

El subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" aumentó un 70%; Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" presenta una disminución del 100%; y por último el subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" tuvo un aumento del 15%. El comportamiento de las variaciones 2017 a 2018, segundo trimestre es la siguiente:

Subtítulo	Concepto	2° Trimestre 2017 M\$	2° Trimestre 2018 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	4.748.386.-	5.043.176.-	6%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.405.558.-	1.344.245.-	-4%
23	Prestaciones Seguridad Social	14.916.-	72.743.-	388%
24	Transferencias Corrientes	424.194.-	632.781.-	49%
25	Integros al Fisco	747.-	821.-	10%
26	Otros Gastos Corrientes	58.468.-	5.257.-	-91%
29	Adquisición Activos No Financieros	186.596.-	67.482.-	-64%
31	Iniciativas de Inversión	357.419.-	606.458.-	70%
33	Transferencias Capital	110.160.-	0.-	-100%
34	Servicio de la Deuda	118.602.-	136.641.-	15%
	<b>TOTALES</b>	<b>7.425.046.-</b>	<b>7.909.604.-</b>	<b>7%</b>

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, al segundo trimestre de los años 2017 y 2018.

Ítem	2° Trimestre 2017 M\$	2° Trimestre 2018 M\$
Presupuesto Vigente	17.044.772.-	18.944.242.-
Gastos Devengados	7.425.046.-	7.909.604.-
Cumplimiento	44%	42%

## 8.- Conclusión

Cabe señalar, que a la fecha del informe y respecto del segundo trimestre analizado, se ha ejecutado un 42% del presupuesto de gasto y los ingresos reales percibidos alcanzan a un 44%. Es decir, **los ingresos percibidos más el componente inicial de caja, son mayores a los gastos devengados en 2 puntos porcentuales.** Observando un superávit para afrontar de buena manera lo que resta del año presupuestario 2018.

<b>PPTO. VIGENTE EN M\$</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS 2° TRIMESTRE 2018 M\$</b>	<b>Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE 2018 M\$</b>	<b>Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.</b>	<b>DIFERENCIA POSITIVA EN M\$</b>
18.944.242.-	8.337.982.-	44%	7.909.604.-	42%	428.378.-

Toda la información referente al análisis de la Ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2018, será enviada a la página de Transparencia Municipal, alojada en el ítem "Informe de Auditoría Interna" para su disposición y análisis.

Saluda Atentamente a Ud.

**CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA  
DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

### DISTRIBUCIÓN

- .- Alcaldía
- .- Secretaria Municipal
- .- Concejo Municipal
- .- D.A.F.
- .- **Transparencia Municipal**
- .- Dirección de Control
- .- Archivo Auditoría
- .- Archivo Presupuesto